

IMPORTADORA CASA ANDRÉS IBT S.A.

Quito, 13 de diciembre de 2016. ✓

795

Señora
Claudine Boulos Mrad Homs
Ciudad.- ✓

De mis consideraciones:

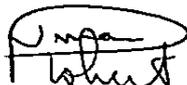
Cúmpleme comunicar a Ud., que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **IMPORTADORA CASA ANDRÉS IBT S.A.**, en reunión mantenida el día de hoy tuvo el acierto de elegir a usted como **PRESIDENTA** de la compañía gestión que la desempeñará por un período estatutario de dos (2) años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento.

De conformidad con el Artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social, le corresponderá a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva del Gerente General. Sus demás atribuciones constan en el mismo Artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social. La compañía **IMPORTADORA CASA ANDRÉS IBT S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 29 de mayo de 2009 ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón del cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila Silva, e inscrita el 29 de junio de 2009 en el Registro Mercantil del cantón Quito.

2007

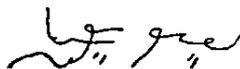
Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Robert Antouan Nmeir Seif
Secretario

Hoy día 13 de diciembre de 2016, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede. ✓



Claudine Boulos Mrad Homs
C.C. 171870030-3 ✓

TRÁMITE NÚMERO: 3300



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2566
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	795
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORA CASA ANDRÉS IBT S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MRAD HOMSI CLAUDINE BOULOS
IDENTIFICACIÓN:	1718700303
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 2007 DEL 29/06/2009 NOT.32 DEL 29/05/2009.- RZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

